

**CHACRAS DE CORIA, 14 de mayo de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 13690/2025, por medio del cual se tramita la solicitud de autorización de trabajo remoto, por razones de estudio, solicitado por el Secretario Académico, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, desde el DIECINUEVE (19) de mayo y hasta el ONCE (11) de agosto de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, la solicitud se realiza con motivo de su estancia postdoctoral en la UMR-SAVE del INRAe de Burdeos, Francia, dentro del marco del Proyecto europeo ACROPIS del que la UNCUIYO participa.

Que dicho Proyecto se ha dividido en cuatro estancias anuales a fin de poder continuar con las labores docentes y de gestión que lleva adelante el Dr. LÓPEZ PLANTEY.

Que los procesos de acreditación en los cuales se encuentra inserta esta Casa de Estudios, hacen necesario el presente pedido.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Secretario Académico de esta Casa de Estudios, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY (CUIL N° 20-30500708-1 – Legajo Personal N° 28.840), a realizar trabajo remoto, por razones de estudio, desde el DIECINUEVE (19) de mayo y hasta el ONCE (11) de agosto de 2025, en dicho cargo, con motivo de su estancia postdoctoral en la UMR-SAVE del INRAe de Burdeos, Francia, dentro del marco del Proyecto europeo ACROPIS del que la UNCUIYO participa.**

**ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.**



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER  
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 309/2025** \_ \_ \_ \_  
**MDR.**